



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION
ORGANISATION DE L'AVIATION CIVILE INTERNATIONALE
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
МЕЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ГРАЖДАНСКОЙ АВИАЦИИ
منظمة الطيران المدني الدولي
国际民用航空组织

999 UNIVERSITY STREET, MONTREAL, QUEBEC, CANADA H3C 5H7

Tel.: (514) 954-8219

Internet: icao@icao.org

Telex: 05-24513

Fax: (514) 954-6077

Sitatex: YULCAYA

Cables: ICAO MONTREAL

TEL.: (514) 954-6760

Ref.: AS 8/8.3-00/87

8 de septiembre de 2000

Asunto: Elaboración para su aplicación en todo el mundo del programa OACI de instrucción en seguridad de la aviación: Seguridad de la carga aérea

Tramitación: Tomar nota y adoptar las medidas adecuadas

Señor/Señora:

Tengo el honor de informarle que la Subdirección de seguridad de la aviación y facilitación (S&F), en virtud del mecanismo de asistencia financiera, técnica y material a los Estados en cuanto a seguridad de la aviación, continua elaborando el programa OACI de instrucción en seguridad de la aviación para ser aplicado en todo el mundo, en forma de conjuntos de material didáctico sobre seguridad de la aviación (ASTP) que ayuden a los Estados a cumplir con las disposiciones del Anexo 17 de manera uniforme y consecuente. Se ha preparado otro conjunto ASTP titulado 123/CARGA, que comprende la Parte 8 de un total de 10 conjuntos completos destinados a prestar asistencia a los Estados en la esfera crítica de instrucción en seguridad de la aviación. El contenido y los objetivos de este conjunto didáctico se establecen en el Adjunto A a la presente comunicación.

Aunque el ASTP 123/CARGA contiene valiosa información general sobre seguridad de la carga, es principalmente un curso especializado diseñado para los Estados que cuentan con un sistema de agentes acreditados para seguridad de la carga o que están prontos a implantarlo. Este ASTP también puede utilizarse en talleres para representantes de nivel superior de las autoridades pertinentes, aduanas, aeropuertos, líneas aéreas y agentes de carga aérea, con el objeto de alentar el desarrollo de una política nacional.

Para aprovechar al máximo el ASTP 123/CARGA, se recomienda enérgicamente que los instructores que imparten el curso sean especialistas en carga plenamente familiarizados con el contenido del ASTP. La experiencia adquirida durante la elaboración y validación del ASTP 123/CARGA a escala mundial ha demostrado que los instructores en seguridad de los pasajeros que no conocen bien las operaciones de carga pueden perder rápidamente credibilidad frente a los participantes en perjuicio de todos los interesados. En consecuencia, debería considerarse detenidamente la selección de los posibles instructores

entre los miembros del personal de carga de las líneas aéreas, aeropuertos o aduanas, especialmente los que participan en la instrucción de mercancías peligrosas, en lugar de elegir especialistas en seguridad de la aviación en general.

Se ha convenido en que la distribución de este material didáctico sea la siguiente:


- a) un conjunto gratis para cada uno de los centros regionales y subregionales de la OACI de instrucción de aviación civil;
- b) un conjunto (ejemplar impreso únicamente) gratis para todos los Estados contratantes que han solicitado ayuda en el marco del mecanismo de asistencia financiera, técnica y material a los Estados, y para todos los otros Estados que lo soliciten; y
- c) los Estados podrán comprar los conjuntos adicionales que requieran en las condiciones siguientes:

Gobierno:	EUAS\$ 1 800
Otros:	EUAS\$ 2 800

En la actualidad, este ASTP se ofrece solamente en inglés. Se prevé que se realizará la traducción a todos los demás idiomas oficiales de la OACI.

Se le invita a completar el formulario de pedido que figura en el Adjunto B y a presentarlo por intermedio de la correspondiente oficina regional de la OACI.

Acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.


R.C. Costa Pereira
Secretario General

Adjuntos:

- A — Contenidos y objetivos del ASTP 123/CARGA
- B — Formulario de pedido

ADJUNTO A a la comunicación AS 8/8.3-00/87

ASTP 123/CARGA

OBJETIVOS DEL CURSO

GUÍA DEL INSTRUCTOR	Código del curso: CARGA
Descripción y finalidad del curso y requisitos de adquisición	Duración: 5 días de trabajo
Título del curso: INSTRUCCIÓN EN SEGURIDAD DE LA CARGA Y EL CORREO AÉREOS	Expedido: Enero de 2000
	Por: Subdirección S&F de la OACI
<p>Finalidad del curso:</p> <p>Impartir instrucción a personal seleccionado que trabaja en manipulación de la carga, envíos de mensajería, encomiendas por expreso, correo y suministros y piezas de repuesto de los explotadores, para la aplicación de medidas preventivas de seguridad de conformidad con los programas aprobados de seguridad de la aviación.</p>	
<p>Candidatos:</p> <p>Esta instrucción ha de impartirse total o parcialmente a las personas que se encargan de la aceptación, la documentación y la manipulación de la carga, encomiendas por servicio de mensajería o por expreso, correo y suministros de los explotadores, para que puedan aplicar las medidas preventivas de seguridad apropiadas de conformidad con los programas de seguridad de la aviación aprobados.</p>	
<p>Objetivos del curso:</p> <p>Una vez completado el curso de instrucción, los alumnos estarán en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) comprender el origen y el propósito de las medidas y procedimientos de seguridad necesarios para la protección de la carga, encomiendas por servicio de mensajería o por expreso, correo y suministros de los explotadores; b) comprender la índole de la amenaza que representan para las aeronaves los explosivos y otras sustancias peligrosas; c) aplicar los controles de seguridad apropiados a los envíos de carga; d) inspeccionar, revisar o registrar los envíos de acuerdo con los principios de seguridad prescritos; e) asegurar que todas las instalaciones de carga, vehículos, contenedores y equipo son objeto de control de seguridad; y f) aplicar las medidas de respuesta apropiadas frente a emergencias de seguridad de las líneas aéreas en relación con carga sospechosa. 	
<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) competencia, tanto escrita como oral, en el idioma de instrucción; y b) haber desempeñado funciones de manipulación, aceptación o documentación de carga en las organizaciones mencionadas en la sección de candidatos. 	

ASTP 123/CARGA

CONTENIDO DEL CURSO

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN (1 hora 40 minutos)

1. Inauguración oficial del curso.
2. Explicación de los objetivos, la estructura y la metodología del curso.
3. Participación en el ejercicio de “conocerse”.

MÓDULO 2: SEGURIDAD DE LA CARGA EN SU CONTEXTO (3 horas 35 minutos)

1. Descripción de la amenaza que existe a escala internacional para la seguridad de la aviación civil.
2. Identificación de los métodos de ataque que se utilizan contra la aviación civil.
3. Identificación de los tipos de persona que representan una amenaza para la aviación civil.
4. Explicación de las organizaciones internacionales, regionales y estatales de seguridad de la aviación.
5. Explicación de la responsabilidad de la autoridad competente.
6. Explicación de la seguridad de la carga como parte de la postura global en materia de seguridad del programa de seguridad de explotadores de líneas aéreas o aeropuertos.

MÓDULO 3: CONCEPTOS DE SEGURIDAD DE LA CARGA (3 horas 20 minutos)

1. Definición y explicación del concepto de carga aérea.
2. Explicación de las formas en que la carga aérea se desplaza.
3. Explicación de las razones por las cuales la carga aérea se ha vuelto vulnerable.
4. Restricciones relativas a la seguridad de la carga aérea.
5. Base jurídica en materia de seguridad de la carga.
6. Examen del concepto de agente acreditado y sus repercusiones.

MÓDULO 4: PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA CARGA (4 horas 40 minutos)

1. Definición y explicación de las responsabilidades de los explotadores de aeronaves, “expedidores acreditados” y “agentes acreditados”.
2. Definición y diferencia entre “carga reconocida”, “carga no reconocida” y “carga exenta”.
3. Explicación de los procedimientos para la aceptación de carga reconocida y no reconocida por los explotadores de aeronaves y los agentes acreditados.
4. Explicación de los procedimientos de manipulación de envíos de carga especiales.
5. Reconocimiento de la necesidad de niveles diferentes de control de seguridad en respuesta a cambios en el nivel de amenaza.

MÓDULO 5: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CARGA (3 horas 10 minutos)

1. Explicación de la necesidad, propósito, y contenido de un programa de seguridad de agentes acreditados.
2. Identificación de la función del administrador o supervisor con respecto a la seguridad de la carga.

MÓDULO 6: MÉTODOS DE INSPECCIÓN DE LA CARGA (5 horas 15 minutos)

1. Explicación de los elementos constitutivos de los dispositivos explosivos e incendiarios improvisados.
2. Explicación de las diferentes alternativas para inspeccionar la carga.

MÓDULO 7: OTROS CONTROLES DE SEGURIDAD (4 horas 25 minutos)

1. Estado de la base jurídica y los objetivos de la seguridad física de la carga.
2. Explicación de la manera en que los procedimientos de control de seguridad de la carga pueden impedir el acceso no autorizado.
3. Explicación de las formas de detectar el acceso no autorizado a envíos de carga de exportación.
4. Explicación de la utilización de permisos, sistemas de tarjetas de identidad o pases de aeropuerto como medio de controlar el acceso.
5. Explicación de la importancia que tiene la conciencia general de las posibles amenazas contra aviación civil.
6. Explicación de las medidas que han de adoptarse al detectar un motivo de sospecha.
7. Explicación de las medidas inmediatas que han de adoptarse al recibir una amenaza de bomba.
8. Explicación de los elementos de un buen informe sobre incidentes.

MÓDULO 8: INSTRUCCIÓN PRÁCTICA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPO DE RAYOS X (6 horas 45 minutos)

1. Encendido y manejo seguros de una máquina de rayos X típica.
2. Interpretación de imágenes en un monitor de rayos X e identificación de los artículos que podrían estar prohibidos o ser peligrosos.
3. Selección de la carga para inspeccionarla de acuerdo con procedimientos operacionales normalizados.

MÓDULO 9: SEGURIDAD DE LOS ENVÍOS DE CORREOS (2 horas 15 minutos)

1. Base jurídica y objetivos de la seguridad del correo aéreo.
2. Definición y explicación de las responsabilidades de las autoridades postales.
3. Definición y diferencia entre “correo reconocido”, “correo no reconocido” y “correo con plazos críticos”, “correo sin plazos críticos”, “correo de transbordo” y “correo exento”.
4. Explicación de los procedimientos para la aceptación de correo reconocido y no reconocido por las autoridades postales.
5. Reconocimiento de procedimientos aceptables para el control de seguridad del correo aéreo.

MÓDULO 10: ACTIVIDADES DE CLAUSURA (45 minutos)

1. Evaluación de las actividades de instrucción del curso.
 2. Participación en la ceremonia de clausura.
-

:

|

.

.

